



Universidad de Guadalajara
Dirección de Finanzas

Formato Único de Pago

CE – R91
REV. 2

Páguese en:



EMISORA 03169



CLAVE 4038
OPTRXN5503

CLIENTE No. 0531



PA:



3547

En caso de efectuar el pago en Bancomer verifique en el recibo que el nombre del interesado haya sido capturado por el cajero

**Arancel Vigente
2026**

Referencia 90000005422

Monto \$63.00

E
S
C
O
L
A
R

FORMATO DE PAGO DE CONSTANCIA DIVERSA

NOMBRE: _____

CÓDIGO: _____

CARRERA: _____

TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

De egresado *Carta Pasante Provisional

**No se acepta el pago
en cajas de finanzas**

Certificación Banco

Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero

Si requiere factura, deberá solicitarla en la Coordinación de Finanzas del Centro Universitario donde realizó el trámite, en un plazo máximo de 1 día hábil posterior a la fecha de pago, anexando ficha de depósito original, así como los datos fiscales correspondientes.

Recorte por la línea punteada y realice el pago en el banco



Universidad de Guadalajara
Dirección de Finanzas

Formato Único de Pago

CE – R91
REV. 2

Páguese en:



EMISORA 03169



CLAVE 4038
OPTRXN5503

CLIENTE No. 0531



PA:



3547

En caso de efectuar el pago en Bancomer verifique en el recibo que el nombre del interesado haya sido capturado por el cajero

**Arancel Vigente
2026**

Referencia 90000005422

Monto \$63.00

I
N
T
E
R
E
S
A
D
O

FORMATO DE PAGO DE CONSTANCIA DIVERSA

NOMBRE: _____

CÓDIGO: _____

CARRERA: _____

TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

De egresado *Carta Pasante Provisional

**No se acepta el pago
en cajas de finanzas**

Certificación Banco

Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero

NOTAS IMPORTANTES:

- El presente formato pagado se recibe en la Ventanilla de Atención a Egresados de la Coordinación de Control Escolar en los Horarios de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs. (presentar comprobante de pago original del banco, no correos, capturas o impresiones personales ni transferencias)
- La ***Carta Pasante Provisional** únicamente puede ser solicitar por los alumnos de las carreras de **Médico Cirujano y Partero, Enfermería y Nutrición**, qué estén realizando Servicio Social. (**Médico Cirujano y Partero, anexar copia simple de fin de internado**)
- El documento se entrega en **2 días hábiles** y el periodo de resguardo es de **60 días**.
- Para recoger tu documento deberás presentar la forma del pago correspondiente sellado por la **Unidad de Atención** e identificación oficial. En caso de que se trate de otra persona debe presentarse Carta Poder Original con Firmas Originales y copias de las identificaciones oficiales de los firmantes.
- *Carta Pasante Provisional solo se hace entrega al Coordinador de Carrera.**